Comisión de Asuntos Internacionales
Carpetas Nos. 174 de 2010, 1130 y 1190 de 2011

Versión Taquigráfica N° 864 de 2011

CONVENIO DE COOPERACIÓN EN ACTIVIDADES ANTÁRTICAS CON LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ver exposición

ESTATUTO DE LA COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA "AMERIPOL"

ver exposición

ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS

ver exposición

CONFERENCIA "CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN REGIONAL"

ver exposición

Consideración

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de noviembre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante María Elena Laurnaga.

MIEMBROS: Señores Representantes Auro Acosta, Fernando Amado, José Carlos Mahía y Rubén Martínez Huelmo.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Gustavo Osta.

SEÑORA PRESIDENTA (Laurnaga).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El primer punto del orden del día refiere a: "Convenio de Cooperación en Actividades Antárticas con la República Bolivariana de Venezuela".

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Tenemos la serena convicción de que este proyecto merece ser votado por la Comisión y elevado a la Cámara, a los efectos de ser tratado cuando corresponda.

Además de lo que dije oportunamente para votar este proyecto, recuerdo que la Ley Nº 18.852, que se votó en esta misma Legislatura, autorizó la salida del Buque "ROU 22 Oyarbide" y su plana mayor y tripulantes, a efectos de participar en la campaña antártica que se llevó a cabo entre el 16 de febrero y el 31 de marzo del año 2008. En aquella campaña, uno de los objetivos era asistir a la Armada de la República Bolivariana de Venezuela en la primera expedición científica venezolana al continente antártico. Yo revisé toda la documentación, la discusión de aquella instancia, y me quedó algo que decían los propios integrantes del Instituto Antártico del Uruguay y del Ministerio de Defensa Nacional, en cuanto a que Venezuela necesitó de nuestro país para proseguir sus esfuerzos a efectos de reunir sus requisitos para obtener su calidad de miembro consultivo del Tratado Antártico, lo mismo que le pasó a Uruguay que, en su momento, contó con el apoyo de Argentina, de Chile y del Reino Unido para poder integrarse plenamente al Tratado Antártico. Quiere decir que en esto Uruguay ha hecho algo que es tradición del Tratado Antártico.

Además, para reforzar la argumentación y traer información a los legisladores y que tengan una profundidad mayor en su decisión de aprobar esto, tengo acá todas las instancias que se han cumplido por parte del Instituto Antártico del Uruguay para apoyar este acuerdo, en el que queda probado que las actividades conjuntas que estamos haciendo con la República Bolivariana de Venezuela van en el sentido del estudio de cambios ambientales, reconstrucción palioclimática del Lago Uruguay, estudios de biodiversidad, cambios físicos y químicos, biotecnología, estudio microbiológico, valoración genética de organismos antárticos, bioremediación y otros, oceanografía, estudios marinos y costeros, ciencias sociales, etcétera. Es decir, todas actividades que son clásicas y obligatorias para quienes están suscritos al Tratado Antártico.

Recién el señor Diputado Osta me decía que, en realidad, en plena Guerra Fría era el único ámbito donde no había beligerancia, porque es un ambiente -lo enmarca el propio Tratado Antártico -proclive a la cooperación pacífica, científica, y estos son valores que se siguen manteniendo.

Por lo tanto, adjuntamos esto que viene firmado por el Contralmirante Burgos, quien hace algunos días compareció ante la Comisión por el tema de la plataforma continental y que directamente acerca a los legisladores a las actividades conjuntas que se están haciendo con Venezuela, como con tantos otros países.

Solicito que la Comisión apruebe este asunto en virtud de lo antedicho.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Estatuto de la Comunidad de Policías de América Latina-, AMERIPOL".

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Cuando la Comisión presentó quince asuntos prioritarios, este quedó en el "debe", en función de que hubo una observación del señor Diputado Michelini -a quien voy a pedir que se remita a la versión taquigráfica de esta sesión-, sobre algunas dudas que no pudimos salvar en Sala, porque si insistíamos en profundizar en AMERIPOL, no íbamos a poder aprobar los otros proyectos que estaban en danza. Teníamos interés en que se pudiera aprobar la mayor cantidad de proyectos atrasados.

AMERIPOL es un mecanismo de cooperación policial, con el cual se persigue prevenir, neutralizar y contrarrestar el crimen organizado y el delito transnacional. Al día de hoy, está integrada por veinte países y diez organismos, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Están representados allí a través de sus institutos policiales.

También hay organismos observadores como, por ejemplo, la Oficina Federal de Investigación Criminal de Alemania, la Real Policía Montada del Canadá, la Comunidad Latinoamericana y de El Caribe de

Inteligencia Policial, la DEA de los Estados Unidos, la Policía Nacional de España, la Guardia Civil de España, EUROPOL -que son las oficinas de la Policía de Europa-, Guardia de Finanzas de Italia, la Asociación Internacional de Jefes de Policía, el Arma dei Carabinieri de Italia y la Organización de Estados Americanos, a través de su primer figura, que es el doctor Insulza.

Las funciones de AMERIPOL se establecen en el artículo 16 del estatuto, a efectos de coordinar la asistencia judicial recíproca respecto a las investigaciones, procesos y actuaciones judiciales relacionadas con los delitos transnacionales, en especial, tráfico ilícito de estupefacientes, tráfico ilícito de seres humanos, trata de personas, robo y hurto de vehículos, falsificación de dinero, tráfico ilícito de materias radioactivas y nucleares, tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, delitos informáticos, terrorismo, nuevas amenazas asociadas a aspectos económicos, sociales de salud y ambientales. A efectos de su funcionamiento, los referentes de AMERIPOL son EUROPOL -oficinas de policías de Europa -en INTERPOL, entre otros. Para ser miembro de AMERIPOL se deben cumplir los siguientes requisitos: todas las instituciones de carácter policial de América que manifiesten su voluntad de pertenecer a esta organización lo pueden solicitar, tal como lo he expresado -casi está completo el mapa de América-, y para ser aceptado debe de ser aprobado por la mitad más uno del total de integrantes de la comunidad de policías. Lo mismo sucede para ser observador, que podrán serlo Estados, organismos multilaterales u otras organizaciones que, elevando su solicitud al Consejo, sean aceptados por este. Su organigrama está descripto en los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º. 9º, 10, 11 al 20, de este proyecto que estamos tratando.

Al respecto, solicité asesoramiento jurídico y me respondieron en forma verbal. Quedará a estudio de la Comisión, si fuera necesario, si se hará con la intervención del Ministerio. A mí se me dijo claramente que en estas cosas Uruguay no solamente debe serlo sino parecerlo. Digo esto en cuanto a la necesidad de integrar este tipo de organismos.

Obviamente, en muchos compañeros todavía pueden existir las prevenciones de que se asimilen a hechos del pasado pero, evidentemente, los objetivos que se persigue -en los que Uruguay está interviniendo -son de coordinación sin los cuales sería imposible corresponder con la legislación que está vigente en estas materias. Si nosotros proclamamos que estamos en contra de todo esto pero no habilitamos a una cooperación continental para combatir todos los delitos que he mencionado, evidentemente sería muy complejo. Por eso creo en la necesidad de participar en AMERIPOL y de dar la aprobación al proyecto cuyo titular fue el Poder Ejecutivo en la persona del señor Presidente Mujica, firmado por el señor Canciller Almagro y, sobre todo, por el señor Ministro Bonomi.

Cuando este proyecto fue tratado en Sala, debo decir que surgió una duda. Quizás no pudimos hacer lo que nos pidieron, por razones que ya he mencionado, pero la Comisión se expidió oportunamente y no elevó objeciones al respecto. Este proyecto fue aprobado por la unanimidad de la Comisión. Lo hemos examinado y hemos consultado al Ministerio, pero si la Comisión estima conveniente invitar a autoridades del Ministerio del Interior para reforzar este tema que tiene puntos delicados, yo lo apoyaría en aras de aclarar los alcances jurídicos de este asunto. En principio, estoy seguro de que este es el marco en el que se va a mover cualquier llegada del Ministerio a nuestra Comisión y lo que podríamos decir cuando nos corresponda, este año o el otro, al informarlo en la Cámara.

SEÑOR AMADO.- En la misma línea de lo que señalaba el señor Diputado Martínez Huelmo, me parece que sería muy importante para los miembros de la Comisión contar con la presencia de alguna autoridad competente del Ministerio del Interior, a efectos de despejar cualquier duda que podamos tener. Si están de acuerdo, sugiero que la Mesa coordine una reunión con las autoridades del Ministerio del Interior.

SEÑOR MAHÍA.- Si bien en lo personal las fundamentaciones que ha hecho el compañero Diputado Martínez Huelmo son suficientes, me parece de orden y de recibo -ya que nos ilustra y nos enriquece - la presencia de las autoridades mencionadas. En este caso, creo que le hace bien al proyecto y a su tratamiento pues, por más que se trate de sacar proyectos, no hay que hacerlo en forma precipitada; no hay necesidad política de ello. La idea es que todos tengamos toda la información para conocer en profundidad las características y los alcances del proyecto.

SEÑOR OSTA.- Deseo preguntar si la Comisión ha recabado la opinión del Poder Judicial sobre el tema ya que creo que sería oportuno en cuestiones que tienen relación con las coordinaciones policiales

en la persecusión de delitos transnacionales. Hay una experiencia -no tan lejana -de coordinaciones que no han pasado por el Poder Judicial en casos que han derivado en remociones importantes, por ejemplo, en la policía brasileña. Me refiero a la actual Presidenta, que removió a alguna jerarquía policial brasileña por algún tipo de coordinación interpolicial que no pasó por el Poder Judicial. Por lo tanto, a estos efectos me parece que sería importante -no sé cómo está previsto en la propuesta-, además de consultar al Ministerio del Interior, hacerlo con el Poder Judicial en la opinión de su máxima jerarquía, que es la Suprema Corte de Justicia.

SEÑORA PRESIDENTA.- En primer lugar, quería agradecer al señor Diputado Martínez Huelmo por las gestiones realizadas y la ampliación de información que trajo a la Comisión, respondiendo al interés de un compañero de nuestra bancada que la solicitó en el Plenario. Me parece muy oportuna la propuesta realizada por los Diputados en cuanto a solicitar la comparecencia del Ministerio del Interior y de la Suprema Corte de Justicia para opinar sobre este aspecto.

Si hay acuerdo, se realizarán las dos invitaciones.

(Apoyados)

—— Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Actividades de los Grupos de Amistad Interparlamentarios".

SEÑOR MAHÍA.- Sugiero que este tema se trate en la próxima reunión ya que el señor Diputado Trobo, quien lo iba a informar, se encuentra realizando otra actividad parlamentaria.

Pasamos a considerar el último punto del orden del día: "Asuntos varios", en los que hay tres o cuatro temas.

Hace bastante tiempo había mencionado mi interés en cuanto a hacer alguna conferencia o actividad importante sobre el tema integración regional. En realidad, había pensado hacer una conmemoración de los veinte años del MERCOSUR, pero después la situación particular del Parlamento del MERCOSUR hizo que fuéramos postergando esa modalidad. En este momento, estoy proponiendo a los señores integrantes de esta Comisión la iniciativa de hacer una conferencia internacional, cuya organización traemos avanzada para vuestra consideración, coorganizada con la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado de la República, dado que nos parece que es un asunto interesante. El tema sería "Crisis económica internacional e integración regional".

La preocupación personal -que he compartido en varias conversaciones con el señor Senador Rubio, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado -es la de generar un espacio en el que podamos analizar, en una modalidad de conferencia magistral -no necesariamente de debate -la crisis económica de Europa y Estados Unidos con protagonistas de primer nivel. En segundo lugar, desearía que pudiéramos plantearnos qué impacto tiene la crisis económica internacional sobre el rediseño, las jerarquías o no, de los modelos de integración regional vigentes. Ya sabemos que hay más de tres, pero en este caso concretamente estamos planteando lo siguiente: una primera conferencia que sería dictada por el Contador Enrique Iglesias, Presidente de la Secretaría General Iberoamericana, porque es un amigo de este país, de la Casa, una persona de altísimo nivel de reconocimiento internacional y nacional, que conoce profundamente ambas realidades, la del norte y la del sur, y se caracteriza por su ponderación cada vez que hace análisis de este tipo, y no solo análisis sino recomendaciones; es una persona que ha tenido un gran nivel de protagonismo en la toma de decisiones muy delicadas como las que involucran al BID. Desde la Secretaría General Iberoamericana él estuvo muy interesado en esta propuesta. Me reuní con él para considerar esta posibilidad en el mes de setiembre y propuso que esa Secretaría coauspiciara, auspiciara o coorganizara -no sé cuál sería el término correcto; deberíamos definirlo en el seno de esta Comisión -esta actividad a fin de darle un apoyo explícito. En principio al Senador Rubio y a mí nos pareció que eso era muy interesante y legítimo y le pedimos que sugiriera otro expositor europeo para integrar este panel. Él manejó el nombre de un altísimo jerarca de la Unión Europea que ahora no estaría en condiciones de venir, por lo que propone al doctor Carlos Solchaga, ex Ministro de Economía y Hacienda y de Industria y Energía español, también una personalidad de mucho reconocimiento y profunda experticia en el manejo de la economía de la Unión Europea en este momento.

En este caso habría dos exposiciones: la del contador Enrique Iglesias y la del doctor Carlos Solchaga, y la propuesta sería que luego hubiera un comentario del señor Ministro de Economía y Finanzas. Luego se realizaría una pausa para café, y la segunda parte sería una conferencia vinculada a cómo esta crisis internacional impacta o afecta los modelos de integración regional, potenciando algunos y tal vez generando algunas debilidades en otros.

La propuesta que hasta el momento hemos conversado con el Senador Rubio y también con el contador Iglesias, apunta a que estén representados los tres modelos más importantes de integración regional: el MERCOSUR, a través del Embajador Samuel Pinheiro Guimaraes, que es el Alto Representante General para el MERCOSUR, la ALADI, a través del doctor Carlos "Chacho" Álvarez y, por sugerencia del contador Enrique Iglesias -no nuestra -la UNASUR, a través de la señora María Ema Mejía. El contador Enrique Iglesias considera que la UNASUR es uno de los modelos de integración que está cobrando mayor relevancia en el marco de las prevenciones frente a los impactos posibles que los países del sur están teniendo, y este bloque de integración estaría siendo comentado por el Canciller Luis Almagro

Les cuento en qué situación estamos al día de hoy con respecto a esta propuesta. Primero, queremos preguntar a esta Comisión si está de acuerdo con organizar esta conferencia y en concretarla. En ese caso, con el apoyo de la Secretaría de la Comisión nos pondríamos de acuerdo con la Secretaría de Asuntos Internacionales del Senado para avanzar en su organización

El señor Vicepresidente, contador Astori, y el doctor Lacalle Pou, estarían confirmados y han mostrado un interés particular en que esta conferencia se lleve adelante. El contador Enrique Iglesias y el doctor Solchaga están confirmados y, en principio, el Ministro de Economía y Finanzas también, pero falta que envíe por escrito su confirmación. El Alto Representante General del MERCOSUR, Samuel Pinheiro Guimaraes también confirmó su presencia en principio, pero también necesitaríamos una comunicación por escrito. La presencia del doctor Carlos "Chacho" Álvarez está confirmada, no así la de la representante de UNASUR, la señora María Ema Mejía, quien tiene alguna dificultad de agenda en esos días y, si ustedes están de acuerdo, estaríamos haciendo una consulta con el contador Enrique Iglesias para saber si le parece importante que haya alguien representando a la UNASUR o, simplemente, dejamos a la ALADI y al MERCOSUR para el debate. A mí en particular, me parece que eso no cambia la situación. Para la conferencia sería muy importante contar con la presencia de la señora María Ema Mejía, pero me parece que tampoco cambia sustantivamente ni inhabilita el objetivo general de este acto si tuviéramos que modificar algo en este sentido. Ojalá que podamos confirmarlo en breve.

Quería poner a consideración de los señores parlamentarios esta propuesta para que también el Senador Rubio pueda plantearla ante la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, donde ya se refirió a ella de forma preliminar.

SEÑOR MAHÍA.- Me parece fantástica la iniciativa; hasta me gusta su subtítulo: "Problemas del norte y respuestas del sur". Si todos estas personas -confirmaran su asistencia, sería espectacular. Realmente se trata de nombres de mucho peso desde el punto de vista intelectual, académico, por el rol que ocupan en organismos internacionales, regionales, o nacionales. Por lo tanto, si alguien quiere proponer alguna idea complementaria, será bienvenida y la escucharemos, pero me parece que esta es una muy buena iniciativa y como Comisión creo que deberíamos auspiciar este evento al igual que otros en el futuro, ya que van en una línea constructiva y positiva.

SEÑOR OSTA.- Creo que enriquecería mucho el formato y el contenido el hecho de que se pudiera abrir la participación a una representación multipartidaria, lo que podría ser en la figura de ex Cancilleres. Eso le daría más contenido a la conferencia y la haría más rica; daría para un intercambio y para que hubiera opiniones más variadas. No sé cómo incluir eso en este cronograma. Me parece que la representación internacional es de primer nivel, así como la nacional en las personas del señor Ministro y del señor Canciller. Tal vez sería oportuno incluir algún elemento en ese sentido, más aún si este evento lo organizan las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras.

Esa es mi propuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Consideramos este punto con el contador Enrique Iglesias -con quien estuvimos conversando y trabajando -porque está trabajando con el Senador Abreu en el CURI. SEGIB está haciendo un conjunto de actividades con ellos y manejamos la posibilidad de convocar ex Cancilleres. Habría que ver dónde colocarlos; puede ser como comentaristas en la segunda mesa. Estamos pensando en el Senador Abreu y en el doctor Opertti.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Cuando me enteré de esto en los corrillos le di para adelante porque me parece que es importante y que los disertantes son del más alto nivel. Creo que la propuesta del señor Diputado Osta también podría ser tenida en cuenta y no le quitaría brillo. Ya como está planteado este evento, es un gran hecho, y nosotros lo vamos a apoyar porque conocemos la preocupación de la Presidenta en esta materia. Además, no cometemos ningún pecado si confesamos que somos muy "camiseteros" con la Comisión. Pensamos que tiene que hacer estas cosas todos los años, realizando grandes hitos como lo será este, quedando en el nivel parlamentario que se merece, porque es una Comisión importante. Por lo tanto, felicito a la señora Presidenta por este programa provisorio sin mengua de lo que acaba de manifestar el señor Diputado Osta. Como la señora Presidenta ha coordinado todo esto y cuenta con mi apoyo, le dejo las manos libres para que coordine lo que entienda pertinente.

SEÑOR OSTA.- Mi planteo tiene el objetivo de enriquecer un poco más este evento, aunque de por sí es una muy buena propuesta. Lo haría extensible a los aspectos de la primera conferencia; de repente se podría complementar la visión del Poder Ejecutivo con alguna visión multipartidaria. Creo que eso le daría mucho contenido al análisis de un tema que no solamente tiene vigencia hoy sino una historia de seguimiento muy importante en el país.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Me parece que la señora Presidenta y el señor Senador Rubio deberían decir algo en representación de las Comisiones; no podemos hablar todos porque le quitaríamos tiempo a los ilustres disertantes. Pero creo que la Diputada Laurnaga, como Presidenta de todos nosotros, tiene que guardarse algún espacio para que la Comisión esté representada por medio de su titular. Me parece relevante; quizás llevaría un poco más de tiempo pero tenemos la voluntad de escuchar a todos y por supuesto a nuestra Presidenta.

(¡Apoyados!)

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo vamos a considerar.

Nosotros estábamos economizando tiempo, porque como ven se trata de una tarde larga -desde la hora 15 a la hora 19 y 30-, y el objetivo era escuchar a los conferencistas. Me había sugerido el Secretario de la Comisión que para mostrar la presencia de las dos Comisiones tal vez uno de los Presidentes puede estar en la apertura y el otro en el cierre, los dos en el cierre o los dos en la mesa pero no hablando; eso lo vamos a considerar.

En relación a la propuesta del Diputado Osta, que me parece importante, seguramente deberíamos cambiar comentarios por una mesa política, mesa de reacciones o mesa de análisis, y que allí puedan estar los ex Cancilleres. Igualmente estamos dispuestos a escuchar otros nombres, aunque creo que los ex Cancilleres cubren la representación partidaria; cada partido lo debe ver. Lo que Enrique Iglesias quería evitar era que hubiera uno por sector, porque entonces en lugar de una conferencia sería un seminario de un día entero, y también quería evitar, teniendo en cuenta el tiempo que tenemos y la delicadeza del tema que van a exponer los conferencistas, que ellos se sometieran a un comentario en que el comentarista se hiciera responsable, pero que no hubiera necesariamente un debate. Digo esto entre nosotros, acá en la Comisión, porque tiene carácter de conferencia y no de seminario, justamente para evitar algunos riesgos que pueden darse en momentos de sensibilidad con situaciones tan complejas. Si no viniera nadie de UNASUR, el tiempo estaría controlado. La idea es hacer un corte de café y no hacer un brindis acá sino algún evento social a la noche para los integrantes de las Comisiones de Asuntos Internacionales y los invitados especiales, a fin de tener un contacto personalizado con los participantes y con los invitados del exterior.

Se pone a consideración el apoyo de la Comisión a esta iniciativa.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Muchas gracias, señores Diputados.

Ayer recibimos la visita del Embajador Geoffrey Barrett y de una delegación de la Unión Europea, encabezada por el negociador político del Tratado Unión Europea- MERCOSUR. No me había dado cuenta de la importancia del visitante hasta que me puse a estudiar su currículum y algunos elementos para poder manejar la reunión. | Invité telefónicamente al señor Diputado Martínez Huelmo, que no pudo llegar, al señor Diputado Peña Fernández, Vicepresidente de la Comisión que está ejerciendo como Senador y no podía concurrir pero, afortunadamente, vino el señor Diputado Trobo. Tuvimos una representación multipartidaria. Fue una reunión diplomática con el Parlamento, de gentileza, muy interesante, porque están procesando la negociación. Expresaron el particular interés que tiene Europa en avanzar en un tratado con el MERCOSUR que, obviamente, se verá demorado por el contexto internacional en el que está. Sin embargo, adelantaron que estarían haciendo ofertas de precios en junio o julio del año que viene; son bastante optimistas con relación a eso. Fue una conversación muy interesante, muy distendida, también sobre la coyuntura regional, es decir, de Brasil, Argentina y Uruguay, en la que se hicieron algunas preguntas fuertes.

Por último, quiero informar que invitamos a la Comisión al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas. Concurrirá el miércoles 23, a la hora 13.

Se levanta la reunión.